

Hector Vilches <abogaley@gmail.com>

AAIQQ 001-2016 NOTIFICACIÓN

1 mensaje

Hector Vilches <abogaley@gmail.com>

12 de diciembre de 2017, 16:03

Para: Felipe Valdes Gabrielli <fvaldes@alcalde.cl>, "Pablo Muñoz Agurto (CCOP)" <pablo.munoz.a@mop.gov.cl>

NOTIFICACIÓN**Tribunal: ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE.****Causa: "Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas"****ROL: 001-2016**

Sr. PABLO MUÑOZ.

ABOGADO MOP

Sr. FELIPE VALDÉS

ABOGADO SOC. CONCESIONARIA

Presente.

Que de conformidad a lo establecido en el art. 14 de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento que rigen el procedimiento en esta Comisión Arbitral, que establece la notificación mediante correo electrónico.

NOTIFICO A UD. que en la causa: "Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas", ROL 001-2016, con fecha 11 de diciembre 2017 fue dictada una resolución a fs. 370 y 371, que en copia adjunta y que resuelve la solicitud de suspensión de mutuo acuerdo de fs. 367, de 31.10.2017.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente.

Héctor Vilches Ruiz

Secretario-Abogado

Comisión Arbitral

Este mensaje es confidencial. Puede contener información amparada por el secreto profesional y protegido por las leyes correspondientes. Si usted ha recibido este documento por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail y tenga la amabilidad de eliminarlo de su sistema; no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido.

AAIQQ 001-2016 RESOLUCIÓN 11.12.2017.pdf
452K